

# GARVIN

*Revista valdealgorfana de información y cultura.*

Nº 24- II Época

Garvin digital: [www.valdealgorfa.com](http://www.valdealgorfa.com)

Verano 2009.



**Ayuntamiento  
de Valdealgorfa**





## SUMARIO

### **Página 2**

Editorial

### **Página 3**

Información Municipal

### **Página 10**

Fue noticia/Varios

### **Página 12**

Colaboraciones:

- Agricultura
- El grupo de jota...
- SinMUGA
- XIII Marcha Senderista

### **Página 16**

Monográfico. La restauración de la torre de la Iglesia

### **Página 19**

El tiempo en este trimestre  
Poesía

### **Consejo de Redacción:**

Presidente:

**Fernando Zorrilla**

Secretaria:

**Teresa Pérez**

Vocales:

**Rosa Bañolas**

**Ramón Gargallo**

**Miguel Angel Pel**

Imprime:

**Imprenta Joscár, S. L. -CASPE**

**Puedes enviar tus colaboraciones e imágenes debidamente firmadas a:**

**GARVIN.**

C. / Estudio, 11

44594 VALDEALGORFA

cultura@valdealgorfa.com

## Editorial

**Y** *a no se ve el arto.* El proceso de restauración de la torre de la iglesia parroquial, el símbolo más característico de nuestra población, ha concluido recientemente. Esta era una de las obras más esperadas por nuestros vecinos, ya que junto al necesario esfuerzo para rehabilitar el aspecto artístico de la misma, se unía una obligación de afianzar esta construcción debido al mal estado en que se encontraba y que suponía un auténtico peligro para la integridad de los viandantes. La intervención fue comprometida ante el pueblo por el actual consistorio valdealgorfano al igual que lo fue la recuperación de las fuentes. Esta restauración se incluye dentro del proceso de recuperación de nuestro patrimonio cultural, al igual que otras actuaciones como la reciente consolidación de la antigua Tejería municipal, que amenazaba ruina, y que también forma parte de la historia de Valdealgorfa, en este caso, casualmente entrelazada con la construcción de la torre de la iglesia.

Queremos destacar también, por su importancia como evento cultural, la celebración de la primera Feria del Libro Bajoaragonés dentro del encuentro cultural SinMUGA, que organizado por el área de cultura de la comarca del Bajo Aragón, permitió que Valdealgorfa, durante un fin de semana, fuera la capital cultural de ese territorio conocido como Tierra Baja o Bajo Aragón Histórico, y sirvió para que una vez más, se difundiera en los medios de comunicación el nombre de nuestra localidad asociado a las iniciativas culturales, al igual que lo permitió la actuación que llevo a cabo el grupo de jota y la rondalla de Valdealgorfa en la Casa de Aragón de Valencia o la propia marcha senderista que discurrió en esta ocasión por caminos de nuestro municipio y que atrajo a numerosos visitantes amantes de la naturaleza y del turismo rural. Y es que la cultura es una buena excusa para aunar esfuerzos y asociar y transmitir nuestra imagen y el nombre de Valdealgorfa fuera de nuestro municipio.



# Información Municipal

## **RESUMEN DE LOS PLENOS MUNICIPALES**

### **Sesión Ordinaria del día 29 de julio de 2009.**

Siendo las 22,40 horas, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde se reunieron en el Salón de la Casa Consistorial los Sres. Concejales excusando su presencia D<sup>o</sup> Fernando Zorrilla Alcaine, D<sup>o</sup> Miguel Angel Pel Altabás, D<sup>o</sup> Jorge Pardo Sierra y D<sup>o</sup> Juan Carlos Estupiñán Piquer asistiendo como Secretaria D<sup>a</sup> Librada Ortiz Zafra.

**PRIMERO.- APROBACIÓN DE ACTAS.** Se aprobaron por unanimidad de los presentes, las actas de los días 3 y 9 de julio de 2009.

**SEGUNDO.- INFORMACIONES.** Por parte de la Alcaldía se procedió a informar del inicio de las obras de la Casa Palacio Barón de Andilla a principios de septiembre, según la información recibida vía telefónica por parte del Ministerio de la Vivienda; de la reunión mantenida con el Consejero de Presidencia D<sup>o</sup> Javier Velasco, sobre el Proyecto del Parque Tecno-alimentario y de la postura contraria al trazado inicial propuesto de la A-68 a su paso por el termino municipal de Valdealgorfa; de la apertura de plicas de la mesa de contratación llevada al efecto para la adjudicación de las obras de la tercera fase del tanatorio municipal en la que se propuso como adjudicatario a la empresa Ricardo Caldú Sancho, y sobre la contratación de una persona de apoyo a la profesora de la Guardería Municipal.

**TERCERO.- DECRETOS DE ALCALDÍA.-** Por parte de Secretaría-Intervención se dio lectura sucinta de diferentes Decretos y Resoluciones de Alcaldía.

**CUARTO.- MEJORA DE CAMINOS. FEADER 2010.** Visto el contenido de la Memoria Valorada de la obra "Mejora de Caminos Rurales: Camino General-Vedado, Peñascal y Talayas en Valdealgorfa" por importe de 30.000 € y suscrita por el Arquitecto Técnico Municipal, se aprobó por unanimidad de los presentes, solicitando la inclusión de dicha obra con cargo a los planes FEADER 2.010.

**QUINTO.- II FASE CONSTRUCCION TANATORIO MUNICIPAL.** El Pleno por mayoría acordó adjudicar provisionalmente el contrato para la realización de las obras "Segunda fase de construcción de sala de duelos o tanatorio municipal" por procedimiento negociado sin publicidad a la empresa Ricardo Caldú Sancho por el precio de 58.156,94 € y 9.300,31 € correspondientes al Impuesto de Valor Añadido.

**SEXTO.- ASUNTOS DE URGENCIA.** Por parte del Sr. Alcalde-Presidente se propuso incluir una pronunciación inicial del Pleno sobre el trazado inicial propuesto por el Ministerio de Fomento de la autovía A-68 a su paso por el termino municipal de Valdealgorfa. Toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente exponiendo los perjuicios que supondrían la excesiva cercanía del trazado propuesto al núcleo urbano, proponiendo se evalúen las posibles variables y alternativas. La alternativa a estudiar y a evaluar sería una variante que circularía desde el punto P3 descendiendo hasta el punto P0 en la variante sur, según los planos presentados. Por unanimidad de los presentes, que conforman mayoría, se aprobó consultar con personal técnico las posibles variables al trazado y definir las alegaciones a cursar ante el Ministerio en un próximo pleno.

**SEPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.** En este turno se cedió la palabra por parte de la Alcaldía a la Sra. Concejala D<sup>o</sup> Ana Isabel Esteban Dilla, para que diera cuenta de los asuntos encargados a su concejalía. Por parte de la Sra. Concejala se procedió a dar cuenta de la intención de adquirir cuatro o cinco bancos siendo para su ubicación en las calles Mayor, San José, La Virgen y Buensuceso. Así mismo por parte de la Sra. Concejala se informo de la señal TDT en Valdealgorfa, informando que por parte del Ayuntamiento



no se ha de ejercer ninguna acción, siendo individualmente los vecinos quienes tienen que adaptar su antena. Así mismo informo de que por parte de la D.G.A. se emitirán unos folletos ó dípticos informativos de la señal TDT a repartir entre la población.

Y sin nada más que añadir, por parte del Sr. Alcalde-Presidente se levanto la sesión siendo las 23,15 horas.

---

## **Sesión Ordinaria del día 27 de agosto de 2009.**

---

Siendo las 22,30 horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde, se reunieron en el Salón de la Casa Consistorial, la totalidad de los Sres. Concejales, asistiendo como Secretaria D<sup>a</sup> Librada Ortiz Zafra.

**PRIMERO.- APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.** Por unanimidad de los presentes se aprobó el acta del 29 de julio de 2009

**SEGUNDO.- INFORMACIONES DE ALCALDÍA.** Por parte de la Alcaldía se procedió a informar y dar cuenta del inicio de las obras de la Casa Palacio Barón de Andilla a principios de septiembre, según la información recibida vía telefónica por parte del Ministerio de la Vivienda; de las alegaciones que debe formular este Ayuntamiento en relación con la A-68 y de la presentación en Teruel del Proyecto del M<sup>o</sup> de Fomento de la autovía A-68; de la reunión del anticipo de la subvención para el estudio y redacción del P.G.O.U. de Valdealgorfa; de la presentación de las Reinas de Fiestas 2009 y de la próxima jornada de puertas abiertas de MOTORLAND; del programa de radio realizado por la cadena SER en directo desde El Claustro; de la reunión mantenida con representantes de la Marcha Senderista (MASEM); de la solicitud en los Planes FEADER 2010 del arreglo de caminos en el termino municipal, y de la conveniencia de tener una reunión con la Junta de caminos.

A continuación cedió la palabra al concejal Fernando Zorrilla que pasó a informar de lo siguiente: de las próximas ayudas previstas por la Comarca del Bajo Aragón para la recuperación de Archivo Histórico; de la presentación del sello conmemorativo de José Pardo Sastrón, el pasado día 26 de agosto; del próximo comienzo de las obras de restauración de la antigua Tejería; de la próxima representación de la obra teatral Leyendas de Vadealgorfa retrasada a causa de los desgraciados incendios; de la celebración los días 3 y 4 de Octubre de la I Feria del Libro Bajoaragonés y de la limpieza de la antigua escombrera.

**TERCERO.- DECRETOS DE ALCALDÍA.** Por parte de Secretaría-Intervención se dio lectura sucinta de los diferentes Decretos y Resoluciones de Alcaldía.

**CUARTO.- APROBACION DE LA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE LA SEGUNDA FASE DEL TANATORIO.** El Pleno considero aprobar por unanimidad de los presentes la adjudicación del contrato de obras de la II Fase de la construcción del tanatorio municipal por procedimiento negociado sin publicidad a D. Ricardo Caldú Sancho.

**QUINTO.- APROBACIÓN DE LA SOLICITUD A PLANES PROVINCIALES 2010.** Por unanimidad de los presentes, los cuales conforman mayoría absoluta se acordó solicitar a la Diputación Provincial de Teruel, la correspondiente subvención por importe de 44.602,85 € con cargo a las subvenciones previstas a Planes Provinciales año 2010 para la ejecución de la obra de construcción de la III Fase de Tanatorio de Valdealgorfa.

**SEXTO.- ASUNTOS DE URGENCIA.** Por parte del Alcalde-Presidente se propuso incluir en asuntos de urgencia la Presentación del escrito de alegaciones a la A-68 por parte de este Ayuntamiento al Ministerio de Fomento, solicitando se sustituyan los dos primeros subtramos de la alternativa seleccionada para el denominado Tramo 1, por los señalados en la alegación segunda (es decir los señalados en la Alternativa 1N4 (S1 +XS1N3 + N3 + N4). Las alegaciones se basan en el estudio elaborado por el despacho de arquitectos Laguens, y fue aprobado por la unanimidad de los presentes.



**SEPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.** En ruegos y preguntas se cedió la palabra por parte de la Alcaldía al Concejales D<sup>o</sup> Juan Carlos Estupiña, quien solicitó que se le enviaran las últimas actas aprobadas.

Sin nada más que añadir, por el Sr. Alcalde presidente se levanto la sesión siendo las 23,40 horas.

## **Sesión Ordinaria del día 28 de septiembre de 2009.**

Siendo las 22,30 horas, se reunieron en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, la totalidad de los Sres. Concejales asistidos como Secretaria por D<sup>a</sup> Librada Ortiz.

**PRIMERO.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES.** Por unanimidad de los presentes se aprobó el contenido del acta del día 27 de Agosto de 2009.

**SEGUNDO.- INFORMACIONES DEL SEÑOR ALCALDE-PRESIDENTE.** Por parte de la Alcaldía-Presidencia se procedió a informar de la reunión mantenida con los responsables de la construcción de la futura depuradora.

**TERCERO.- RESOLUCIONES DICTADAS POR LA ALCADÍA.** La Sra. Secretaria dio lectura sucinta de las diferentes siguientes resoluciones y decretos de la Alcaldía-Presidencia dictados desde el último Pleno Ordinario.

**CUARTO.- APROBACION DE ORDENANZA E IMPOSICION DE NUEVAS TASAS MUNICIPALES.** Visto el informe favorable de la Secretaria-Interventora así como el dictamen de la Comisión Informativa, se propuso al Pleno de la Corporación la aprobación de las siguientes Ordenanzas fiscales, impuestos y tasas locales que entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2010, y que fueron aprobadas por unanimidad.

1<sup>a</sup>.- Ordenanza fiscal reguladora de la tasa sobre celebración de bodas civiles autorizadas por alcalde o concejal de la corporación en quien delegue.

2<sup>a</sup>.- Ordenanza fiscal reguladora de la tasa sobre prestación de servicios de sala de duelos o tanatorio municipal.

**QUINTO.- APROBACIÓN DE MODIFICACION DE TRIBUTOS MUNICIPALES.** «Visto el informe favorable de la Secretaria-Interventora así como el dictamen de la Comisión Informativa, se propuso al Pleno de la Corporación la aprobación provisional de la modificación de las siguientes Ordenanzas fiscales reguladoras de los siguientes impuestos y tasas locales que entraran en vigor a partir del 1 de enero de 2010:

A) Modificación ordenanza fiscal n<sup>o</sup> 1 reguladora del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles. Art. 6.3. - Los tipos de gravamen aplicable a este municipio serán para los bienes inmuebles de naturaleza urbana 0,72 % y para los de rústica 0,52 %

B) Modificación de la ordenanza fiscal n<sup>o</sup> 3 reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica:

a) TURISMOS:

DE MENOS DE 8 CABALLOS FISCALES .....	17,00 EUROS
DE 8 HASTA 11,99 CABALLOS FISCALES .....	44,00 EUROS.
DE 12 HASTA 15,99 CABALLOS FISCALES .....	88,00 EUROS.
DE 16 HASTA 19,99 CABALLOS FISCALES .....	112,00 EUROS.
DE MÁS DE 20 CABALLOS FISCALES .....	141,00 EUROS.

b) AUTOBUSES

DE MAS DE 21 PLAZAS .....	108,00 EUROS.
DE 21 A 50 PLAZAS .....	146,00 EUROS.
DE MÁS DE 50 PLAZAS .....	187,00 EUROS.



**c) CAMIONES**

DE MENOS 1.000 KGS. ....	54,00 EUROS.
DE 1.000 A 2.999 KGS. ....	106,00 EUROS.
DE 2.999 A 9.999 KGS. ....	149, 00 EUROS.
DE MÁS 9.999 KGS.....	185,00 EUROS.

**d) TRACTORES**

**EXENCIÓN PARA LOS TRACTORES AGRÍCOLAS**

DE MENOS 16 CABALLOS FISCALES .....	24,00 EUROS.
DE 16 HASTA 25 CABALLOS FISCALES .....	34,00 EUROS.
DE MÁS DE 25 CABALLOS FISCALES.....	101,00 EUROS.

**e) REMOLQUES Y SEMIREMOLQUES ARRASTRADOS POR VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA.**

DE MENOS DE 1.000 KGS. ....	24,00 EUROS.
DE 1.000 EUROS A 2.999 KGS.....	34,00 EUROS.
DE MAS 2.999 KGS.....	100,00 EUROS.

**f) OTROS VEHÍCULOS**

CICLOMOTORES.....	8,00 EUROS.
MOTOCICLETAS HASTA 125 c.c.....	9,00 EUROS.
MOTOCICLETAS DE 125 250 c.c. ....	13,00 EUROS.
MOTOCICLETAS DE 250 c.c a 500 c.c.....	22,00 EUROS.
MOTOCICLETAS DE 500 c.c a 1.000 c.c.....	41,00 EUROS.
MOTOCICLETAS DE MAS DE 1.000 c.c.....	81,00 EUROS.

**C) Modificación de la ordenanza fiscal nº 4 reguladora de la Tasa sobre Suministro Municipal de Agua Municipal de Agua Potable a Domicilio:**

**CONEXIÓN Ó CUOTA DE ENGANCHE:**

- INDUSTRIAL (Granjas, industrias, ó similares ) .....	600,00 EUROS.
- VIVIENDA .....	300,00 EUROS.

**PRECIO POR M<sup>3</sup> DE CONSUMO:**

-INDUSTRIAL.....	1,16 EUROS.
-DOMESTICO.....	0,84 EUROS.

**CUOTA DE MANTENIMIENTO ANUAL..... 21,00 EUROS.**

**CUOTA POR CAMBIO DE CONTADOR INCLUIDO..... 52,00 EUROS.**

**CUOTA POR INSTALACIÓN Y OBRA DE TAPA CONTADOR. 72,00 EUROS.**

**ANULACIÓN DE TOMAS EXISTENTES..... 300,00 EUROS.**

**D) Modificación de la ordenanza fiscal nº 5 reguladora de la Tasa sobre Recogida de Basuras ó Residuos Sólidos Urbanos:**

**BASURAS DOMESTICAS..... 43,00 EUROS.**

**BASURAS DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES ..... 71,00 EUROS.**

**BASURAS INDUSTRIALES ..... 71,00 EUROS.**

**E) Modificación de la ordenanza fiscal nº 6 reguladora de la Tasa por Utilización de Piscina Municipal, Instalaciones Deportivas y Otros Servicios Análogos:**



## **PISCINA MUNICIPAL E INSTALACIONES DEPORTIVAS:**

### **CUOTA TEMPORADA INDIVIDUAL:**

De 6 a 9 años.....	26,00 EUROS.
De 10 a 60 años.....	31,00 EUROS.
De más de 60 años y Pensionistas.....	19,00 EUROS.

### **CUOTA TEMPORADA FAMILIAR:**

Matrimonio ó Pareja de Hecho .....	57,00 EUROS.
<i>De la misma unidad familiar:</i>	
De Dos usuarios .....	57,00 EUROS.
De Tres usuarios .....	78,00 EUROS.
De Cuatro usuarios .....	102,00 EUROS.
De Cinco Usuarios.....	117,00 EUROS.

### **CUOTA MENSUAL INDIVIDUAL:**

De 6 a 60 años.....	22,00 EUROS.
De mas 60 años y Pensionistas.....	14,00 EUROS.

### **PRECIO DE LA ENTRADA POR DÍA:**

De más de 60 años y Pensionistas.....	1,00 EUROS.
De 6 a 9 años.....	2,00 EUROS.
De 10 a 60 años, 1 entrada .....	3,00 EUROS.

## **SERVICIO DE BIBLIOTECA**

CUOTA FAMILIAR ..... 6 EUROS

## **UTILIZACIÓN DE EDIFICIOS MUNICIPALES:**

### **PABELLÓN MUNICIPAL MULTIUSOS Y SALA MULTIUSOS JUNTO A COLEGIO**

*Solicitud de utilización efectuada por persona física empadronada ó sin empadronar que sean titulares de una segunda vivienda en el municipio, estando al corriente de pago en los tributos municipales: 30,00 € /acto y 150,00 € /fianza.*

*Solicitud de utilización efectuada por persona jurídica radicada en el municipio, estando al corriente de pago en los tributos municipales: 30,00 € /acto y 150,00 € /fianza.*

*Solicitud de utilización efectuada por asociación y/o colectivos locales sin ánimo de lucro: Exentos/acto y 150,00 € /fianza*

*Solicitud de utilización efectuada por persona física no empadronada ó persona jurídica no radicada en el municipio: 900,00 € /acto y 500,00 € /fianza.*

*Las reservas y peticiones para el uso de la utilización del pabellón multiusos para la celebración de determinados eventos como bautizos, comuniones y cumpleaños de menores de edad deberán realizar la reserva correspondiente cualquiera de los progenitores, y para las bodas deberán hacer la reserva correspondiente los contrayentes.*

**SALAS CENTRO DE DÍA ..... 20 EUROS.**

*Exentos los empadronados, ó sin empadronar que sean titulares de una segunda vivienda en el municipio, las Asociaciones Locales o Grupos Locales sin ánimo de lucro, que estén al corriente de pago en los tributos municipales.*

### **SALA CULTURAL Dº DIEGO.**

*Solicitud de utilización efectuada por persona física empadronada, o sin empadronar que sean titulares de una segunda vivienda en el municipio, que estén al corriente de pago en los tributos municipales: 50,00 € /acto y 150,00 € /fianza.*



Solicitud de utilización efectuada por persona jurídica radicada en el municipio, estando al corriente de pago en los tributos municipales: 50,00 €/acto y 150,00 €/fianza.

Solicitud de utilización efectuada por persona física no empadronada, o persona jurídica no radicada en el municipio: 300,00 €/acto y 500,00 €/fianza

F) Modificación de la ordenanza fiscal nº 8 reguladora de la tasa sobre cementerio municipal:

**CONCESIONES EMPADRONADOS:**

NICHO NUEVO.....	600,00 EUROS.
TERRENO SEPULTURA PREFABRICADA. ....	2.250,00 EUROS.
NUEVA APERTURA INHUMACIÓN.....	240,00 EUROS.
COLUMBARIO.....	350,00 EUROS.

**CONCESIONES DISTINTOS DE LOS ANTERIORES:**

NICHO NUEVO.....	750,00 EUROS.
TERRENO SEPULTURA PREFABRICADA.....	2.800,00 EUROS.
NUEVA APERTURA INHUMACIÓN.....	360,00 EUROS.
COLUMBARIO.....	470,00 EUROS.

G) Modificación de la ordenanza fiscal nº 9 reguladora de la Tasa por ocupación de terrenos de uso público por mesas y sillas con finalidad lucrativa:

Hasta 50 m <sup>2</sup> .....	265,00 €
De 50 a 100 M <sup>2</sup> .....	530,00 €
De mas de 101 M <sup>2</sup> .....	11,00 €/ M2

H) Modificación de la ordenanza fiscal nº 11 reguladora de la Tasa por Tramitación de Licencias Urbanísticas:

a) Obras con presupuesto de hasta 3.000 €.....	13,00 EUROS.
b) Obras con presupuesto entre 3.001 a 9.000 € .....	19,00 EUROS.
c) Obras con presupuesto superior a 9.001 €.....	24,00 EUROS.

I) Modificación de la ordenanza fiscal nº 14 reguladora de la Tasa por Tránsito de Caminos Rurales del Término Municipal:

POR VEHÍCULO/ TRACTOR .....	37,00 EUROS.
POR PRUEBA DEPORTIVA AUTORIZADA/ VEHÍCULO INSCRITO Y DÍA.....	16,00 EUROS.
POR HECTAREA.....	1,85 EUROS.
UTILIZACIÓN DEPÓSITO MUNICIPAL: UTILIZACIÓN ANUAL .....	6,00 EUROS.
LLAVES ADICIONALES .....	3,00 EUROS.

J) Modificación de la ordenanza fiscal nº 15 reguladora de la Tasa por colocación de Puestos, Barracas, Casetas de Venta, Espectáculos o Atracciones situados en Terrenos de Uso Público e Industrias Callejeras y Ambulantes:

**VENTA AMBULANTE/CADA DIA:**

En plaza: .....	5,00 EUROS.
En lonja: Puesto grande.....	7,00 EUROS.
Puesto pequeño .....	5,00 EUROS.





K) *Modificación de la ordenanza fiscal nº 16 reguladora de la Tasa por ocupación de terrenos de uso público con mercancías, materiales de construcción, escombros, vallas, puntales, aspillas, andamios y otras instalaciones análogas:*

*POR CADA DIA DE OCUPACIÓN.....3,00 EUROS.  
 POR CORTE DE CALLE.....8,00 EUROS.  
 INDUSTRIAS CALLEJERAS Ó AMBULANTES.....3,00 EUROS/M<sup>2</sup> Y DÍA*

L) *Modificación de la ordenanza fiscal nº 17 reguladora de la Tasa por Prestación del Servicio de Educación Infantil en el Centro de Educación Infantil de Valdealgorfa*

*MATRICULA POR CURSO .....34,00 EUROS.  
 CUOTA MENSUAL .....50,00 EUROS.*

M) *Modificación de la Ordenanza Fiscal nº 18 Reguladora de la Tasa por Concesión de Licencias de Parcelación Rústica y/o Urbanística*

*\*Concesión de licencia de parcelación rústica y/o urbanística .....50,00 EUROS.*

**SEXTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CESIÓN GRATUITA AL I.A.A. PARA INSTALACIÓN DE DEPURADORA.** *Por unanimidad de los presentes se aprobó la cesión de los terrenos correspondientes previa realización de los tramites correspondientes.*

**SEPTIMO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO POPULAR.** *Vista la moción presentada por Mercedes Barberán Pedrola por el grupo P.P. el Alcalde-Presidente le concedió a la misma la palabra para que expusiese dicha moción. Todos los presentes son conocedores pues se les remitió una copia del contenido de la moción. Tras votación de la misma, el resultado es un voto a favor, cinco en contra y una abstención.*

**OCTAVO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ELECCIÓN DIAS FESTIVOS 2010.** *Este municipio acordó por unanimidad de los miembros del pleno, la designación de los días 8 y 9 de septiembre de 2010 como fiestas locales, significándose dichos días como fiestas laborales de carácter retribuido y no recuperables e inhábiles.”*

**NOVENO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MEMORIA VALORADA DE LA RENOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO DE VALDEALGORFA.** *Visto el contenido de la Memoria Valorada por importe de 20.000 € para la “Renovación y Modernización del Alumbrado Público de Valdealgorfa”, se aprobó por unanimidad de los presentes dicho contenido.*

**DECIMO.- CERTIFICACIÓN FINAL DE LA OBRA “PAVIMENTACIÓN DE REDES CALLES CORCELLADA Y CONVENTO”.** *Visto la certificación final de la obra “Pavimentación y mejora de calles Corcellada y Convento” por importe de 35.960,81 €, por unanimidad de los presentes, se aprobó el pago del importe correspondiente.*

**UNDECIMO. ASUNTOS DE URGENCIA.** *No existieron asuntos de urgencia de los que dar trato en el Pleno.*

**DUODECIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.** *En Ruegos y Preguntas, el Sr. Concejál Miguel Angel Pel comento las matriculaciones de los niños de la Guardería Municipal Los Monchones. Asimismo el Sr. Concejál Fernando Zorrilla comento los actos programados en Valdealgorfa con motivo de la I Feria del Libro del Bajo Aragón Histórico y el encuentro cultural “SinMUGA” que organizado y financiado por el área de cultura de la Comarca del Bajo Aragón se desarrollaría los días 3 y 4 de Octubre por las calles de nuestra población.*

*Sin nada más que añadir, por el Sr. Alcalde presidente se levanta la sesión siendo las 23,30 horas.*



# Fue noticia / Varios

## Escuela de dulzaina

A través de la asociación Las Talayas, y con el apoyo del ayuntamiento valdealforfano, desde el pasado mes Octubre se están impartiendo clases de dulzaina. El interés creciente por aprender esta técnica musical queda patente por el importante número de alumnos que se han apuntado a las clases (14 chicos y chicas), lo que permitirá reforzar en un futuro el actual grupo de dulzaineros que acompañan algunos de los actos tradicionales de nuestras fiestas. Enhorabuena a todos por su interés.

## Limpieza de la escombrera municipal

Recientemente, el área de medio ambiente de la Comarca del Bajo Aragón, ha destinado un grupo de trabajadores de su competencia a limpiar y eliminar los residuos desperdigados por los campos cercanos a la escombrera municipal, fundamentalmente plásticos, cartones y otros elementos volátiles. Desde estas líneas queremos hacer una llamada a la responsabilidad a todos aquellos que utilizan la actual escombrera municipal para que no viertan en la misma este tipo de residuos propensos de ser llevados por el aire. Recordar también que para plásticos y cartones existen los actuales contenedores de reciclaje.

## Calendario de Interpeñas

Los chicos y chicas de Interpeñas han saltado a la fama a través de la realización de un calendario "sexy" que ha llamado la atención no solo de nuestros vecinos, sino de los medios de prensa regionales, como el diario de Teruel o la Televisión Aragonesa. Nuestra enhorabuena por esta iniciativa que pretende recaudar fondos para la Asociación, y que demuestra que los jóvenes se mueven.

## Fotografía premiada

Desde estas líneas también queremos hacer llegar nuestra enhorabuena a Mercedes Piquer Viñals por su participación en el III concurso fotográfico de la Comarca del Bajo Aragón, ya que ha obtenido un accesit que permitirá que su fotografía represente a nuestra población en el calendario comarcal 2010.

**Diario La Última**

Los trabajos y los días

**Valdealforfa, denominación de origen**

Socios de interpeñas se fotografían semidesnudos para recaudar fondos

Una foto de Interpeñas en un calendario artístico.

Una foto que muestra a los socios de Interpeñas, cuando se celebran las fiestas patronales en Valdealforfa.

Una foto de Interpeñas en un calendario artístico.

Una foto de Interpeñas en un calendario artístico.

## Celebración del Día del Pilar

Un año mas, el 12 de Octubre se celebró la festividad de la Virgen del Pilar con una ofrenda de flores, que este año (y por si acaso llovía) se llevo a cabo en los soportales de la lonja de la Plaza del Mercado. La participación en la ofrenda fue muy numerosa.

## Acondicionamiento del parque de la Tejería

Durante la primera quincena de Noviembre, y aprovechando una subvención de la Dirección General de la Vivienda del Gobierno de Aragón, han concluido los trabajos de restauración de la antigua Tejería municipal. Este edificio que amenazaba a ruina, ha sido objeto de una importante labor de consolidación, afianzando las estructuras principales de paredes, entradas, el horno y la cámara de cocción. En un futuro se instalaran paneles interpretativos y didácticos que ayuden a comprender el uso de este edificio y la manera en que se fabricaban antiguamente ladrillos y tejas. Esta actuación ha sido la culminación de un proceso de restauración del entorno que comenzó hace ya varios años con la plantación de pinos durante el Día del Árbol, y que ha continuado con la eliminación y el acondicionamiento de la antigua escombrera que se encontraba



en sus inmediaciones, la plantación de mas arbolado y la recuperación del antiguo camino de Alcañiz. Una actuación ejemplar en donde han colaborado y participado el Ayuntamiento, la AMPA, la parroquia y la Comunidad de Montes, y que permitirá en un futuro conocer mejor y disfrutar de este espacio que tanta importancia tuvo hasta la pasada década de los años cuarenta.

## **Subvenciones Comarca del Bajo Aragón y Plan Cultural Local**

Y un año mas, coincidiendo con el final del año, se han otorgado diversas subvenciones relacionadas con la cultura a todas aquellas asociaciones que así lo han solicitado con cargo a la convocatoria realizada para el **Plan Cultural Local 2009**. Y el resultado de las subvenciones concedidas ha sido el siguiente:

Asociación cultural Las Talayas	1.400 €	Escuela de música
Asociación de Madres y Padres	900 €	Semana cultural
Asociación de Amigos de la Ermita	700 €	Obras de mejora ermita
Club de Fútbol	700 €	Desplazamientos deportivos
Asociación de mujeres El Ciprés	700 €	Cursos de yoga y bolillos
Asociación de Jubilados San Jorge	500 €	Publicación refranes y viaje cultural
Interpeñas	500 €	Calendario
Sociedad de cazadores	300 €	Mejoras en el coto deportivo
Protección Civil	300 €	Gastos suministros (sal)

En total han sido 6.000 € los destinados a este Plan que recordemos, esta dirigido primordialmente a las asociaciones culturales sin animo de lucro, aunque pretende apoyar otras actuaciones realizadas por asociaciones deportivas, de participación social y de mejora del patrimonio y el medio ambiente. Además, la Asociación de Madres y padres de alumnos de la guardería "Los Monchones" recibirán 322 € para la adquisición de libros educativos para la biblioteca de la guardería.

**Subvenciones Comarca Bajo Aragón.** Y un año mas, coincidiendo con el final del año, la comarca del Bajo Aragón ha otorgado un total de 120.000 € en diversas subvenciones relacionadas con la cultura a todas aquellas asociaciones comarcales que así lo han solicitado con cargo a diferentes convocatorias. Estas son las correspondientes a nuestro municipio:

### **Área de Cultura:**

Ayuntamiento de Valdealgorfa 6.421 € Actividades Plan Cultural Municipal y Bibliocom

### **Subvención a asociaciones culturales de Valdealgorfa**

AMPA	1.055 €	Ludoteca y talleres infantiles
El Ciprés	600 €	Viaje cultural
Talayas	886 €	Garvin y otros
Amigos de la Ermita	810 €	Calendario tradicional

### **Subvención a asociaciones de otra índole**

C. Fútbol	785 €	Gastos equipo de fútbol
Asoc. de jubilados	629 €	Gastos diversos
Marcha senderista del Mezquín	1.100 €	Gastos marcha senderista

### **Subvención de representaciones populares (POPLUM)**

Leyendas de Valdealgorfa 3.205 €

### **Subvenciones recibidas de otras administraciones (D.P.T.):**

Ayuntamientos	2.625 €	Actividades Plan Cultural Municipal
Circuito de Artes escénicas	615 €	Zicután y La Lira
Convenio Centenario Pardo Sastrón	12.000 €	(Compartido con Torrecilla de Alcañiz)

## **Actividades culturales prenavideñas**

Durante el mes de Noviembre, y dentro de la programación municipal del área de cultura, se han sucedido diferentes actividades. Así el día 25 se realizo un taller de interpretación de relatos a cargo de Inés Ramón en la biblioteca municipal. El domingo 29, y dentro del programa comarcal de "Teatro en Noviembre", la compañía Kairos interpreto la obra "La venganza de la Petra" en el salón cultural. Por ultimo, el día 6 de Diciembre, y en el mismo espacio, esta previsto el espectáculo musical "Danzas del mundo" a cargo del grupo Al son.



# Colaboraciones

## Agricultura

*Valdealgorfa siempre ha sido un pueblo agrícola, su Termino Municipal esta distribuido agricolamente de la siguiente manera según datos de la PAC del 2008.*

254	AM	Almendro seco		1.441	1.441
Valdealgorfa	C-	Labor o labradio seco		141	141
	CR	Labor o labradio regadio	1		1
	E-	Pastos		1.601	1.601
	F-	Frutales seco		1	1
	FR	Frutales regadio	1		1
	I-	Improductivo		125	125
	MT	Matorral		82	82
	O-	Olivos seco		1.325	1.325
	V-	Viña seco		19	19
Total 254			2	4.735	4.737

*Según vemos en el cuadro adjunto los principales cultivos son el Almendro y el Olivo, estos cultivos han sido los principales ingresos de las explotaciones agrarias durante muchos años, hoy día globalización y la crisis económica que mundialmente estamos sufriendo, están repercutiendo de manera excepcional en todo el sector agrario y ganadero y mas en explotaciones de seco como ocurre en nuestro municipio, con producciones en almendro que escasamente superan los 600 Kg. de almendra cascara por ha. en un año medianamente bueno, frente a producciones en regadio de 2.500 Kg. ha. Si ha esto acompañamos las importaciones masivas de almendra de California a precios super baratos hace que las explotaciones de almendros de seco se encuentren en una difícil situación de viabilidad, al principio del actual año la climatología era bastante favorable para los cultivos de seco pero pasado la mitad del año la escasez de pluviometría acompañado de las altas temperaturas registradas durante los meses de Julio y Agosto, están dejando los almendros con un estrés hídrico bastante acusado donde se pueden ver plantaciones que les puede ir justo para que puedan abrir el casco y esto puede llegar a repercutir en producciones de próximas campañas. Si las lluvias nos acompañan este otoño todos sabemos que nuestro termino es muy bondadoso con lluvias y los leñosos enseguida se recuperan. Esperemos que esto suceda.*

*A continuación se adjunta un cuadro de un estudio realizado sobre la evolución de los precios de la almendra común desde 1.990 hasta 2.008.*

### Precio medio anual en la Lonja de Reus de la Almendra Común

Año	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	Media de las medias anuales
Precio €/Kg.	1,56	1,84	1,68	2,88	3,16	3,70	4,45	3,75	3,18	2,27	2,31	2,24	2,68	3,20	4,32	5,41	4,44	3,42	2,90	3,14

**J. Bonfil**



## **El grupo de Jota viaja hasta la Casa de Aragón en Valencia**

*Dentro de los actos culturales organizados por el Ayuntamiento con motivo de la celebración del centenario de la muerte de D. José Pardo Sastrón e invitados por la Casa de Aragón en Valencia, el Grupo de Jota de la Natividad de Ntra. Sra. viajó el pasado fin de semana del 14 y 15 de Noviembre hasta esta capital levantina para pasar dos días de convivencia y aprovechar para visitar la calle que el Jardín Botánico de la Universidad de dicha ciudad ha dedicado a este ilustre botánico que fue vecino de nuestro pueblo. No fuimos solos, una importante representación del Ayuntamiento y un grupo de vecinos nos acompañaron en esta experiencia que resultó para todos nosotros muy emocionante, desde el recibimiento en el Centro Aragonés hasta la comida de despedida que dicho centro nos ofreció.*



*El sábado por la tarde y en un salón de actos lleno de público y especialmente acompañados por los valdealgofanos que tienen su residencia fijada en Valencia, el Grupo de Jota ofreció una actuación fantástica, donde se interpretaron pasodobles, habaneras, rumbas y un amplio repertorio de jotas que fue la delicia de todos los asistentes; a continuación la coral San Jorge de la Casa de Aragón nos deleitó con un magnífico recital de canto, para concluir el acto con un vino de honor que se ofreció a todos los presentes en un amplio salón que albergaba la exposición Natura Vivens que conmemora el centenario de la muerte de José Pardo Sastrón. Al día siguiente tocaba visitar el Jardín Botánico para conocer la calle del que consideramos nuestro botánico y disfrutar de la amplia variedad de plantas de todo tipo que allí se pueden visitar; después de dar una vuelta por del centro de Valencia para conocerla la jornada terminó con una comida de hermandad en el Centro Aragonés en la que al final y de manera improvisada se cantaron y se tocaron esas Jotas que son el símbolo de todo aragonés que se precie.*



*Para la despedida quedaron los agradecimientos, a todos nuestros paisanos que residen en Valencia por el esfuerzo que hicieron para acogernos y enseñarnos esa magnífica ciudad en la que tan bien fuimos recibidos y a la Junta Directiva de la Casa de Aragón en Valencia por la invitación y por toda la atención recibida que fue fantástica. Pendientes quedan otras iniciativas que se irán desarrollando y que esperamos se puedan realizar.*



## ***SinMUGA: La primera feria del libro del Bajo Aragón***

Los pasados días 3 y 4 de Octubre, Valdeatorrada se convirtió en la capital cultural de las seis comarcas que tradicionalmente han conformando la Tierra Baja o el llamado Bajo Aragón Histórico. SinMUGA (sin frontera en aragonés), es el nombre con que se denominó a este encuentro cultural, organizado por el Área de Cultura de la Comarca del Bajo Aragón, y que pretendió superar las barreras políticas de las actuales comarcas, yendo más allá, al menos en el plano cultural, y reforzando los lazos de hermanamiento que siempre han unido a estos territorios. Escritores, poetas, músicos, pintores y artistas en general, se fusionaron en unas jornadas que sirvieron de escaparate para conocer los movimientos culturales que se desarrollan en cada una de las comarcas participantes.



La mañana del sábado, el Director General de Cultura del Gobierno de Aragón, Ramón Miranda, abrió la jornada, destacando "los avances que se han producido para facilitar el acceso a la cultura a todos los ciudadanos" y poniendo especial acento en subrayar los recursos económicos y puestos de trabajo que se crean en torno a esta área de desarrollo. Más tarde, diversos escritores presentaron sus más recientes publicaciones: Javier Barreiro, Alberto Bayod, Carmen Barceló, Ramón Mur y Javier Aguirre, en primicia con su recién editada novela "La Dama del Matarraña", fueron los protagonistas de la mañana, antes de dar paso a nuestro paisano Julian Casanova que presentó a Joaquín Carbonell, quien, además de hablar de su último libro "Aragón a la brasa" y firmar numerosos ejemplares, improvisó un pequeño recital en el claustro del Convento que entusiasmó al público e hizo recordar tiempos pasados. La mañana concluyó con la muestra de tapas "Son de aquí", elaboradas por las mujeres valdeatorradas. Durante todo el día también se pudieron visitar las más de veinte casetas en las que asociaciones, librerías y centros de estudios ofrecieron una importante muestra literaria a través de la I Feria del Libro Bajoaragonés.

Los actos de la tarde se centraron en el trabajo que se lleva a cabo desde fundaciones, centros de estudios o asociaciones a través, fundamentalmente, de las nuevas tecnologías: webs, revistas digitales o blogs, que sirven para romper fronteras físicas y llegar a cualquier parte del mundo. El encargado de poner el punto final a la Feria del Libro fue el escritor Antón Castro. Paralelamente, el pabellón multiusos acogió la I muestra joven "IUVENTUTIS" en la que el público de menos edad pudo disfrutar de música, performances, talleres y sobre todo participar de todo lo que las distintas asociaciones están desarrollando para promover la cultura y el ocio. Por último la orquesta OS-LABAH culminó su presentación ante la sociedad con un concierto en la iglesia parroquial de nuestra localidad.



Ya el domingo, por la mañana se presentaron diversos proyectos audiovisuales, así como iniciativas de divulgación que se plantean a través de las nuevas tecnologías. La mañana concluyó con un itinerario cultural por las calles de Valdeatorrada, conducido por el grupo de



percusión andorrano Toporçao que dirigió los pasos del numeroso público congregado a diferentes espacios en los que se ofrecieron pequeños recitales de poesía (entre los que se encontraba nuestro paisano J. Antonio Belmonte) para llegar a la Plaza del Mercado, donde las mujeres de Valdealgofra ofrecieron una nueva degustación de tapas, “Seis tapas, seis comarcas”, a modo de aperitivo. El acto fue amenizado por la música del grupo caspolino de Carlos Zárate. La clausura de SinMuga, ya por la tarde, corrió a cargo del grupo de teatro alcorisano “El Candil”, con la puesta en escena de la obra “La extraña pareja”.

La valoración fue más que positiva por parte de los organizadores, los participantes y el público que asistió a las numerosas actividades que se desarrollaron durante el largo fin de semana cultural. Desde aquí, queremos también agradecer la participación que mostraron los diferentes voluntarios y asociaciones de nuestra localidad.

## **La XIII Marcha senderista**

Como ya es habitual por estas fechas, la Asociación Marcha Senderista del Mezquín (MASEM) organiza una actividad deportiva y turística para pasar un día caminando por las rutas de los pueblos pertenecientes a este circuito andarín. Este año se celebró la Decimotercera edición y le tocó, por segunda vez, a la población de Valdealgofra enseñar sus bellos parajes. Se eligieron tres rutas que pasaban totalmente por nuestro término municipal, la más larga de 32 km. al final llegaba hasta monte de Mazaleón, y las otras dos de 24 y 16 km. discurrían por caminos y sendas de Valdealgofra.



La organización fue perfecta, no hubo ningún problema salvo las inclemencias meteorológicas que ya vienen siendo habituales en esta población cada vez que se celebra en ella la marcha senderista; ya nos empiezan a decir que la preparemos cada mes para ver si así llueve más a menudo, ¿qué os parece a vosotros?, ja, ja, ja.

Bromas aparte, decir que pese a todo la colaboración fue magnífica por parte de todos, desde el Ayuntamiento por facilitar a esta Junta de MASEM lo necesario para su desarrollo, hasta los voluntarios que colaboraron con nosotros durante todo el fin de semana para que este multitudinario evento se pueda seguir llevando a cabo. No nos queremos dejar a ninguno, hay que felicitar a la gente del Parking, el Comedor, la Cocina, Voluntarios de Protección Civil de Valdealgofra, los Montadores y Recogedores del comedor y hacer una mención especial a todos aquellos voluntarios que nos siguen de pueblo en pueblo, Control 0, Café, Chocolate, Mandarinas, Pan con Vino y Jamón; estos son los puestos de avituallamiento que todos los años se preparan y están atendidos por personas de diversas poblaciones y que desinteresadamente colaboran con MASEM.

Solo nos queda avanzaros que la próxima edición de la Marcha Senderista del Mezquín y si nada lo impide, se celebrará en Torrevelilla, que fue la población pionera en celebrarla.

**MASEM**



## **Monográfico:** *La restauración de la torre de la Iglesia*

### **La Iglesia parroquial de Valdealgorfa.**

#### **La obra de todo un pueblo.**

*Los cincuenta primeros años del siglo XVIII (1700-1745) fueron años de esplendor para Valdealgorfa. De esplendor, de colaboración vecinal y de trabajo. Sobre el solar, ampliado, de la anterior iglesia gótica del lugar, muy dañada a causa de la terrible tormenta de 1686 y cuyos materiales se reutilizarían en la nueva construcción, se iba a levantar una nueva iglesia parroquial dedicada a la Natividad de Nuestra Señora.*

*La majestuosa iglesia de Valdealgorfa con su esbelta torre sería a partir de 1745 la seña de identidad del pueblo. La iglesia es un ejemplar destacado del estilo barroco. El barroco concibe el templo como un lugar casi teatral: la música (el coro), la luminosidad, el ornamentado (los retablos son en el barroco algo muy importante). Columnas salomónicas, cúpulas ovaladas, plantas de formas caprichosas, fachadas onduladas y ricas en esculturas. El barroco, con cierta altanería, pretendía demostrar que la Iglesia es la representante de la fe verdadera.*

*El rector de la parroquia, los jurados municipales y el prior de la cofradía de San Martín y Santa María Magdalena, entre otros, componen la primera junta de fábrica de la iglesia. Su primera reunión tiene lugar el 12 de septiembre de 1700. Son previsores. Aunque quieren completarla en pocos años, la obra va a ser larga.*

*Hay que buscar maestro arquitecto del templo (Juan de Lorita), canteros para trabajar la piedra de La Gralla, aljaceros que trabajen el aljez en Val de Fardachos, albañiles, transportistas y posteriormente expertos para el proyecto y construcción de la torre (Valero Catalán) así como escultores especializados en el trabajo de la piedra y la madera (los hermanos José y Luis Ochando, Jusepe Lázaro y Vicente Sanz) así como versados especialistas en el dorado de los retablos, encarnación de imágenes (Joseph Ballester e hijos) y pintura.*

*La brevedad del presente escrito nos obliga a la concisión. El lector interesado puede acercarse con detenimiento al tema en los libros sobre Valdealgorfa de Salvador Pardo Sastrón y de quien suscribe estas líneas.*

*En el presente escrito queremos ante todo resaltar la participación de todo el pueblo a la hora de levantar su iglesia. Valdealgorfa aparentaba el incesante ir y venir de un hormiguero: el trasiego de las gentes de todo un pueblo en obras, los golpes hirientes de los mallos contra los tascones y los más sordos sobre las cuñas de madera, el chirriar de los carros, el repiqueteo de las herraduras, los gemidos de las carruchas elevadoras, el crepitar de las hogueras de los hornos para la arcilla y la cal ..., la aportación personal y económica de los vecinos. Valdealgorfa era un pueblo de gentes pobres, con pocas casas con zaguán, pero con ilusión en el alma y es que, el que esperanza tiene, si toca, ayunar puede.*

*En el año que ahora transcurre Valdealgorfa, por iniciativa municipal, ha logrado felizmente recuperar su tejería. La construcción de una tejería en la balsa de la Senda fue la primera decisión tomada por la junta de fábrica de la iglesia. Necesitaban urgentemente de su funcionamiento. Se construye en este lugar por existir previamente en él la citada balsa. Los tejeros contratados, Pedro Liarte y Domingo Zibizate, son quienes la construyen y la ponen en funcionamiento en 1703.*

*Las obras de la iglesia se ralentizan durante algunos años como consecuencia de la guerra de Sucesión que termina en 1714. Los gastos se sufragan al alimón entre la junta de fábrica y el Consejo, quien paga determinadas partidas. Los vecinos de Valdealgorfa hacen suya desde el principio la empresa iniciada. Colaboran económicamente con la junta*





de fábrica mediante un sistema de aportaciones bien interesante y social: quien más tiene, más paga. Contribuyen anualmente con la entrega de unas medidas determinadas de aceite, proporcional a los olivos que cada uno posee, y organizan en los hornos de pancocer una aportación voluntaria de pan.



Los carreteros transportan desde el taller del escultor, situado en Ráfales, los elementos que componen los retablos. Carros y galeras sin cuento llegan a Valdealgofra preñados de columnas salomónicas y otros elementos decorativos. Algunos de los componentes de los retablos se labran primorosamente en el lugar.

Son años de crisis y el mismo Pósito o Monte Pío del pueblo atraviesa una grave dificultad. A pesar de todo, los vecinos afrontan también, con decisión, el costo del dorado de los retablos del templo y la construcción de la torre. En el dorado del altar mayor se emplearon nada menos que 55.600 panes de oro de 10 gramos cada uno y 1.400 panes de plata.

El pago de los costes se hacía, bien en especie (trigo, carne, abadejo, etc.) o en moneda (reales de plata). La moneda provenía de la venta de la llamada "limosna del pan". Se organizan así mismo colectas

voluntarias de cuyo importe da cuentas al pueblo la junta de fábrica. También el órgano es costeado con las aportaciones populares. La llamada "limosna del pan" fue una iniciativa organizada por las mujeres valdealgorfanas que hacían turnos para la recogida de pan en los hornos del pueblo: una mujer por semana y por riguroso turno de calles, permanece en el horno para recibir la limosna del pan que voluntariamente entregan las que van a amasar. El valor del pan recogido entre marzo de 1740 y enero de 1775 fue de 563 libras. El valor de la libra en ese momento era de veinte reales de plata. En medio de las penurias anuales, la gente sabía que no tardaría en llegar el tiempo de las cigarras, cuando la tierra se transforma en espiga granada, hermosa promesa de pan.

Invitamos a los lectores a contemplar detenidamente los bajorrelieves magníficos de los altares de la Virgen del Rosario, de la Divina Pastora y de la Virgen de los Dolores, y a llevar a sus niños, si bien les parece, para que aprendan en una catequesis visual lo que en ellos se representa, como hacían los cristianos en la Edad Media en las portadas de sus iglesias románicas.

Resaltamos el parecido existente entre el altar de la Virgen del Carmen y el altar mayor. Parece una réplica en miniatura. Y os invitamos a dejaros llevar por la sorpresa que proporciona, al abrir los armarios situados en el lado izquierdo de la iglesia según se entra por la puerta grande, el contemplar los bonitos colores que tenían las altas cornisas de la iglesia cuando se pintaron por primera vez. En ese lugar, las cornisas, que descienden hasta pequeña altura, se conservan tal cual fueron pintadas, a pesar de los más de 250 años transcurridos.

El día 8 de noviembre de 1745 se realizaba en la Iglesia parroquial de Valdealgofra, ante la cruz y los cuatro evangelios, la promesa de los maestros certificadores de obra, Diego Espallargas de Caspe por parte del pueblo y Félix del Val por parte de Valero Catalán, de efectuar bien y fielmente la "vissura" o inspección de final de obra. El templo de la Natividad de Nuestra Señora olía aquel día, sin duda, a nuevo y recién pintado y olía también a liturgia, a incienso, a tomillo y a romero. Y al buen olor de un pueblo, que unido, veía coronada su obra.

**José Guarc Pérez**



## **Obras de emergencia y consolidación de la torre de la Iglesia de Valdealgorfa.**

Tras un largo trecho de existencia, que se prolonga a lo largo del S. XVIII, -cincuenta y siete años median la “designación de contratista” y la “puesta de bandera”, la torre de la Iglesia que iniciara Don Valerio Catalán, oriundo de Las Parras de Castellote, ha acompañado la imagen característica de Valdealgorfa y ha ido sufriendo los “achaques” de la edad, en los últimos tiempos, con desprendimientos y fallos en la estabilidad de sus materiales constitutivos.

La piedra arenisca y el ladrillo manual, son el sustrato material de las fábricas y aparejos. A la firme base de un primer cuerpo pétreo, se da paso a una composición de ocho caras con varios niveles, profusamente decorado, con piezas cerámicas, coronada sobre el cuerpo de campanas, por un chapitel y remate en cruz.

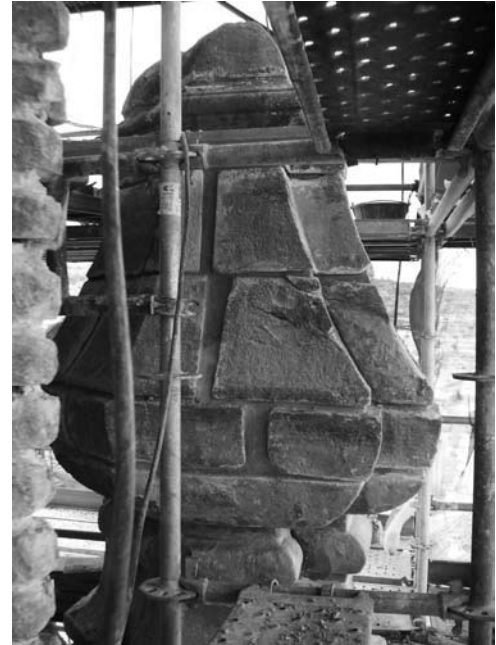
La rotura de las piezas de fábrica de ladrillo ha sobrevenido como consecuencia de la pérdida de material en las juntas, generándose tensiones en los apoyos. La sustitución de las piezas deterioradas, relleno y rejuntado con morteros de cristalización compatible (yeso de Albarracín), permiten de nuevo garantizar un descenso de cargas adecuado, por los nervios básicos que conforman las aristas de las caras.

El factor primordial de deterioro de las fábricas de piedra, tal y como he señalado, emana del propio diseño arquitectónico de algunos elementos, como es el caso del propio chapitel, que por sus concavidades ha facilitado desde su ejecución el recorrido y acumulación de aguas de lluvia con deposiciones, arenización y carbonatación de la piedra. Con el fin de evitar este proceso, se acometió una limpieza superficial, la recolocación y sustitución de las partes irre recuperables, el relleno de juntas con morteros de cal y el emplomado final de las mismas para evitar que por su propia dimensión, volviera a iniciarse un proceso de penetración.

Cuatro grandes puntos de la intervención a destacar: Rejuntado de fábricas, recomposición de cornisas y atados en el plano horizontal, sustitución y regularización de huecos y cosido del chapitel. Se tomó como determinación avanzar desde el punto más elevado hasta el primer cuerpo, avanzando en la finalización de las labores, inclusive el desmontaje progresivo del andamiaje.

Dos han sido, principalmente, los caballos de batalla en el transcurso de las obras: La descomposición de las fábricas de piedra arenisca y la pérdida de rejuntado en las de ladrillo. Tras sendos análisis para descubrir la composición de los morteros de las fábricas y la resistencia de materiales a la búsqueda de patologías, el propio diseño arquitectónico de la misma y los defectos en la composición y cocción de los morteros de yeso explorados, determinan el origen del “grueso de los males”.

Los florones fueron desmontados, recompuestos sus basamentos y reintegrados, retomando el proceso de rejuntado. Las cornisas más deterioradas fueron sustituidas en su totalidad, con anclajes y zunchados de acero inoxidable que actuaran como “cosido estructural” en el plano horizontal, respetándose los trazados y diseño



original, con baberos de plomo para la protección de la tabla superior de cornisa y vierteaguas. Finalmente, el conjunto de las fábricas fue hidrofugado, y en el caso del chapitel, remineralizado con una profundidad de infiltración de 10 centímetros.

Pese a tratarse de “Obras de Emergencia”, se ha avanzado más allá, garantizándose la durabilidad a muy largo plazo de la Torre, junto a la eliminación del peligro de desprendimientos. Resta, no obstante, la intervención en el interior y la fachada principal; El remate de las obras de “puesta a punto” de este edificio, para disfrute de todos: Lugareños, feligreses y visitantes, durante muchos años más.

**Miguel A. Laguéns Samperi, Arqto.  
Laguéns Arquitectos Asociados, S.L.P.**





## El tiempo en este TRIMESTRE

### Estación meteorológica de Las Ventas

	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
Temperatura max.	33,78° (1)	34,5°(30)	25,9° (17)
Temperatura mínima	9,61° (16)	10,7° (21)	2,6° (30)
Precipitación max. l/m <sup>2</sup>	No operativo	No operativo	No operativo
Precipitación mes l/m <sup>2</sup>	No operativo	No operativo	No operativo
Vel. max. viento Km. /hora	52,2 (1)	95,94(22)	91,00 (7)

Información facilitada por el Consejo Comarcal del Bajo Aragón

## Poesía. Pensemos... es Navidad.

*Miles de estrellas anuncian  
parpadeantes al pasar  
con guiños de mil colores  
que llega la Navidad.*

*Paz se respira decimos,  
en toda la humanidad,  
cuando hay gente que buscan,  
la justicia y la verdad,  
una verdad que existe  
mas nadie quiere mostrar,  
por miedo a otras gentes  
y también al qué dirán.*

*No pensamos al partir el pan,  
que hay gente que sufren hambre,  
saciamos nuestros deseos,  
sin acordarnos del pobre.*

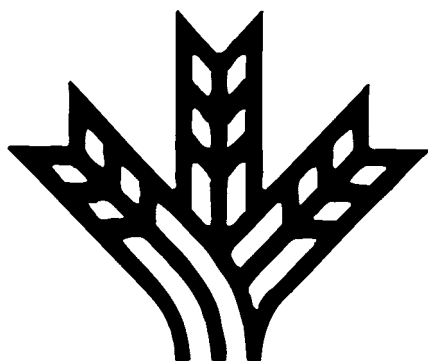
*Defendemos con tesón,  
que somos justos en todo,  
mas a la hora del reparto  
lo hacemos de tal modo...*

*que siempre queda uno harto,  
recibiendo el otro poco  
y añadimos con descaro  
perdona por Dios hermano.*

*Damos en estas fiestas  
a todo el mundo la mano  
esperando que este gesto,  
nos proporciones regalo  
y no nos acordamos  
que hay algún necesitado,  
que bien pudiera querer  
lo que otro ha desechado.*

*Por eso en esta fechas  
enmendemos el reparto,  
recordando que el amor,  
no es tan solo ser amado,  
y al dar de nuevo la mano,  
demos con ella la Paz  
deseando a todo hermano  
una Feliz Navidad*

**J. A. Belmonte-70**



**CAJA RURAL  
DE TERUEL**



*Ayer: la Tejeria, un patrimonio olvidado...  
...hoy recuperado*

